

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 45 y 49 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad (BOME extraordinario nº 10 de 18 de Abril de 2018)

VENGO EN DISPONER:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN Extraordinaria DEL PLENO DE LA ASAMBLEA**, que se celebrará en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, **el próximo 16 de septiembre de 2021, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 31400/2021.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

2.- 28218/2021.- CAMBIO DE LA REPRESENTANTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP LEÓN SOLÁ DESIGNÁNDOSE A DA. CECILIA GONZÁLEZ CASAS EN SUSTITUCIÓN DE DA. DUNIA AL-MANSOURI UMPIÉRREZ

3.- 30014/2021.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A D. EDUARDO MORILLAS GARCÍA (A TÍTULO PÓSTUMO).

4.- 30005/2021.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS MELILLESES.

5.-11351/2021.- DISOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS CULTURAS.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros de la Asamblea y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 g) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

9 de septiembre de 2021
C.S.V.:13531477026303537143